

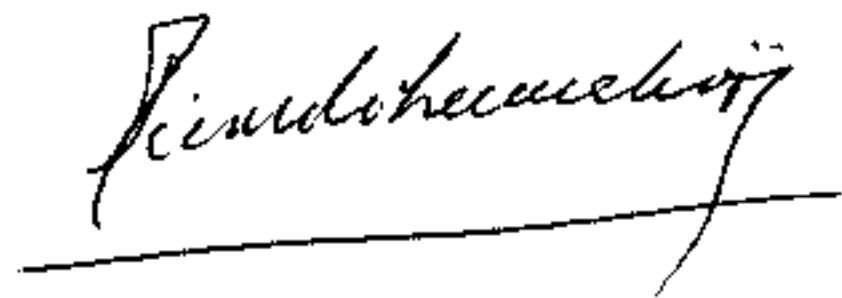
RESOLUCION
N° 397 /91

EXPEDIENTE N° 1289/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.445

Buenos Aires, *24* de mayo de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de un pasaje (vía aérea - ida y vuelta - San Luis - Buenos Aires) y de cuatro (4) días de viáticos, formulado por la Cámara Nacional Electoral a favor del señor Juez Federal de Primera Instancia de San Luis (con competencia electoral) Dr. Raúl Alberto Fourcade, con motivo de haberse trasladado a esta Capital, en razón del probable adelantamiento del cronograma electoral del citado distrito, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)